

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 28/2024

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD:0001780/2024

**PROCEDIMIENTO:** Contratación Directa Por Monto N° 23/2024

**OBJETO:** Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos generados por la HCDN, por el término de SEIS (6) meses, con opción de prórroga.

### COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **28** días del mes de **AGOSTO** de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar la oferta presentada en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

#### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa Por Monto, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a) 1 y 6, c) 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2/3 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 4/9 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

#### c) Afectación Preventiva

A fojas 15 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 51/2024, la suma total de PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON OCHENTA CENTAVOS (\$12.938.820,80) al ejercicio correspondiente.

#### d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 67/104 la D CA-DIR N° 063/2024 de fecha 11 de julio de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado para la contratación.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 105 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, a fojas 106 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar"; a fojas 107 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.



f) Acta de apertura

Obra a fojas 109 el Acta de Apertura de fecha 01 de agosto de 2024, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, pertenecientes a: TRAECO S.A. obrante a fojas 111/143.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 153/154 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1. TRAECO S.A. CUIT 30-67921436-1, PAGARE POR \$824.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Requisitos del Pliego	TRAECO S.A. CUIT: 30-67921436-1
Correo Electrónico / Teléfono	<a href="mailto:comercial@traeco.com.ar">comercial@traeco.com.ar</a> Fs. 142 15-4986-1992 / 15-4986-2111 Fs.111
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 16.480.000.- Fs. 111
Garantía de mantenimiento de oferta	Pagaré (válido) Fs. 153/154
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 140
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Estado Activo Fs. 158
Firmante de la oferta	Gerardo Rappenecker (Presidente)
Objeto social/AFIP	Verificado
Consulta de deuda en AFIP	No posee deuda Fs. 157

i) Evaluación de las ofertas





### Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe técnico de fojas 148/152, efectuado por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
TRAECO S.A.	Renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 Cumplen técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a precios de mercado.

### j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a **TRAECO S.A.** CUIT: 30-67921436-1 los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 por un importe de PESOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$16.480.000.-) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

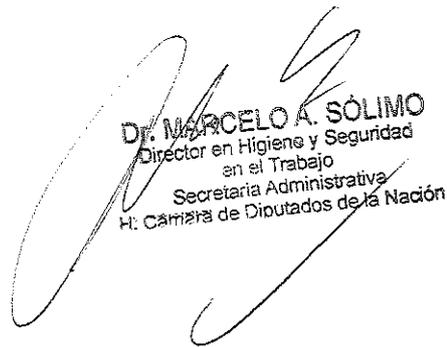
*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



Lic. DELFINA D'ACUNTO  
Directora de Compras  
Direcc. Gral. Administrativo Contable  
H. Cámara de Diputados de la Nación



MIRTA NOEMI BLANCO  
Comisión Evaluadora  
DSAD 071/24



Dr. MARCELO A. SÓLAMO  
Director en Higiene y Seguridad  
en el Trabajo  
Secretaría Administrativa  
H. Cámara de Diputados de la Nación